



I. Municipalidad de Dalcahue

## ADJUDICA LICITACIÓN N° 3520-5-LE25

### DECRETO ALCALDICIO N° 0769

DALCAHUE, 04 de Marzo del 2025

**VISTOS:** El cuadro comparativo, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 04/03/2025, el Acta de Apertura de fecha 04/03/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-5-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 0647 de fecha 18/02/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación **“Construcción Red Alumbrado Público Goleta Ancud - Jaime Ampuero, Ciudad de Dalcahue”** al siguiente oferente:

<b>REKOSOL INGENIERÍA SPA</b>	<b>RUT N° 77.522.275-1</b>
-------------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 6.225.188 (Seis millones doscientos veinticinco mil ciento ochenta y ocho pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 15 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.**



SGV



MAB



**SECRETARÍA MUNICIPAL  
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA  
DALCAHUE**



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA  
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA



**ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-5-LE25**  
**"CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO GOLETA ANCUD - JAIME AMPUERO,**  
**CIUDAD DE DALCAHUE"**

En Dalcahue a 04 días del mes de Marzo de 2025, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada "**Construcción Red Alumbrado Público Goleta Ancud - Jaime Ampuero, Ciudad de Dalcahue**", conformada por el Director de Obras (S), Sr. César Eduardo Cárdenas Mancilla y el Secplan (S), Sr. Sebastián Osvaldo Guerrero Vargas.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 7.700.000**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **30 días corridos**

Se presentaron 06 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Entrega	Monto Total
Carlos Omar Barría Miranda Rut N° [REDACTED]	15 días corridos	\$ 7.142.901
Servicios Eléctricos y Energías Renovables Pevelectric Ltda Rut N° 76.842.574-4	15 días corridos	\$ 7.621.766
Rekosol Ingeniería Spa Rut N° 77.522.275-1	15 días corridos	\$ 6.225.188
René Eduardo Muñoz Aguilar Rut N° [REDACTED]	15 días corridos	\$ 7.169.006
Sebastián Esteban Martínez Barrientos Rut N° [REDACTED]	20 días corridos	\$ 7.598.882
Yanvac Ingeniería Spa Rut N° 77.095.851-2	20 días corridos	\$ 7.606.778

**Observaciones:**

- El oferente Sebastián Esteban Martínez Barrientos, Rut N° [REDACTED] no adjunta presupuesto detallado, de acuerdo al punto 4.2 "Antecedentes Económicos" de las Bases Administrativas de Licitación.

Por lo anterior, y de acuerdo al punto 5.4 "Causales de Rechazo de las Ofertas" su oferta queda fuera de bases y no será considerada en la evaluación.

- El oferente Yanvac Ingeniería Spa, Rut N° 77.095.851-2 adjunta presupuesto detallado sin firmas, de acuerdo al punto 4.2 "Antecedentes Económicos" de las Bases Administrativas de Licitación.

Por lo anterior, y de acuerdo al punto 5.4 "Causales de Rechazo de las Ofertas" su oferta queda fuera de bases y no será considerada en la evaluación.

Para constancia firman.



**CÉSAR EDUARDO CÁRDENAS MANCILLA**  
Director de Obras (S)  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



**SEBASTIÁN O. GUERRERO VARGAS**  
Secplan (S)  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

**INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-5-LE25**  
**"CONSTRUCCIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO GOLETA ANCUD - JAIME AMPUERO,**  
**CIUDAD DE DALCAHUE"**

En Dalcahue a 04 días del mes de Marzo de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada **"Construcción Red Alumbrado Público Goleta Ancud - Jaime Ampuero, Ciudad de Dalcahue"**, conformada por el Director de Obras (S), Sr. César Eduardo Cárdenas Mancilla y el Secplan (S), Sr. Sebastián Osvaldo Guerrero Vargas.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 04 de Marzo de 2025, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 7.700.000**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **30 días corridos**

Se presentaron 06 proponentes en el Portal Mercado Público:

<b>Nombre del Oferente</b>	<b>Plazo de Entrega</b>	<b>Monfo Total</b>
Carlos Omar Barría Miranda Rut N° [REDACTED]	15 días corridos	\$ 7.142.901
Servicios Eléctricos y Energías Renovables Pevelectric Ltda Rut N° 76.842.574-4	15 días corridos	\$ 7.621.766
Rekosol Ingeniería Spa Rut N° 77.522.275-1	15 días corridos	\$ 6.225.188
René Eduardo Muñoz Aguilar Rut N° [REDACTED]	15 días corridos	\$ 7.169.006
Sebastián Esteban Martínez Barrientos Rut N° [REDACTED]	20 días corridos	\$ 7.598.882
Yanvac Ingeniería Spa Rut N° 77.095.851-2	20 días corridos	\$ 7.606.778

**Observaciones:**

- El oferente Sebastián Esteban Martínez Barrientos, Rut N° [REDACTED] no adjunta presupuesto detallado, de acuerdo al punto 4.2 "Antecedentes Económicos" de las Bases Administrativas de Licitación.

Por lo anterior, y de acuerdo al punto 5.4 "Causales de Rechazo de las Ofertas" su oferta queda fuera de bases y no será considerada en la evaluación.

- El oferente Yanvac Ingeniería Spa, Rut N° 77.095.851-2 adjunta presupuesto detallado sin firmas, de acuerdo al punto 4.2 "Antecedentes Económicos" de las Bases Administrativas de Licitación.

Por lo anterior, y de acuerdo al punto 5.4 "Causales de Rechazo de las Ofertas" su oferta queda fuera de bases y no será considerada en la evaluación.

- ✓ Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes se procede a la aplicación de los respectivos criterios de evaluación:

Proveedor	Criterios de Evaluación						Total
	Precio	40%	Plazo de Ejecución	40%	Cumplimiento de Requisitos	20%	
Carlos Omar Barría Miranda	\$7.142.901	34,86%	15	40%	Sí Cumple	20%	94,86%
Servicios Eléctricos y Energías Renovables Pevelectric Ltda	\$7.621.766	32,79%	15	40%	Sí Cumple	20%	92,79%
Rekosol Ingeniería Spa	\$6.225.188	40,00%	15	40%	Sí Cumple	20%	100,00%
René Eduardo Muñoz Aguilar	\$7.169.006	34,73%	15	40%	Sí Cumple	20%	94,73%

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto **"Construcción Red Alumbrado Público Goleta Ancud - Jaime Ampuero, Ciudad de Dalcahue"** al oferente **Rekosol Ingeniería Spa, RUT N° 77.522.275-1**, por un monto de **\$6.225.188.- IVA incluido**.

Para constancia firman.




**CÉSAR EDUARDO CÁRDENAS MANCILLA**  
Director de Obras (S)  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue




**SEBASTIÁN OSVALDO GUERRERO VARGAS**  
Secplan (S)  
Ilustre Municipalidad de Dalcahue